

Publicidad



ECONOMÍA - 12 febrero 2023

Las sumas y restas de la adición presupuestal de Petro

Órbita ilustración: Yanin Ibarra

La tan anunciada adición presupuestal de 2023 con la que el gobierno pretende cumplir muchas de sus promesas de gasto llevará el presupuesto general de 408,6 a 414,2 billones de pesos. Así se repartirá el dinero.

Por: Angélica M. Gómez

Desde que se presentó la reforma tributaria en agosto de 2022, el Ministerio de Hacienda prometió que en los primeros meses de este año presentaría una adición presupuestal por el total del recaudo tributario extra para que esos recursos se convirtieran en nuevo gasto público. Con el tiempo, la cifra se concretó en cerca de 20 billones de pesos que, gracias a los buenos resultados financieros del año pasado, subieron a 23,2 billones de pesos; sin embargo, adición "neta" será de 8,4 billones de pesos.

La adición sería en realidad de 25,4 billones de pesos, si se tiene en cuenta que el Sena y el ICBF obtuvieron recursos propios adicionales en 2022. Para ejecutar ese dinero, también debió ser incluido en la adición presupuestal. Esa es la primera variación: sin esos recursos propios de las entidades, la adición son los prometidos 23,2 billones de pesos.

Para profundizar: [Así se distribuirá la adición presupuestal de 23,2 billones de pesos presentada por el Gobierno](#)

Pero allí no para el entredo de cuentas. En la presentación de la adición presupuestal, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, explicó que si se tiene en cuenta un movimiento de bobillos entre el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEP) y los dividendos de [Ecopetrol](#), así como gastos de funcionamiento y servicio a la deuda, "la adición neta de nacónes es de 6,4 billones y la del Presupuesto General de la Nación es de 8,6 billones de pesos", por lo que en el total solo se ve que el presupuesto sube de 405,6 billones a 414,2 billones de pesos.

Las sumas

Además de los recursos adicionales propios de entidades como el Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Hacienda tiene entre sus cuentas de la adición presupuestal un incremento de 3,2 billones de pesos en rendimientos —también conocidos como dividendos— de su portafolio, ya que el 2022 tuvo un mejor desempeño. El mayor a portante allí es el Banco de la República.

A finales de 2022, el emisor hizo un cambio contable para mejorar la forma en la que tiene en cuenta las ganancias y pérdidas de sus inversiones en títulos de deuda de la Nación y de otros países. Ese mecanismo hizo que los dividendos de 2022 sean más altos, pero hará que los de este año sean más bajos de los que habrían sido con el mecanismo viejo. Unas por otras.

La fuente más importante de recursos será la reforma tributaria, que se espera le genere a la Nación unos ingresos cercanos a los 20 billones de pesos adicionales.

De otro lado está [Ecopetrol](#), que el año pasado tuvo resultados extraordinarios por el mayor precio del petróleo y la devaluación del peso, ya que, traducido a moneda local, el valor del crudo fue el más alto en la historia. Eso le permitirá darle al país unos dividendos superiores a lo que se esperaba inicialmente.

Las restas

Para que la cuenta neta de la adición se vea de apenas 8,6 billones de pesos, el Ministerio de Hacienda explicó que se hicieron varios movimientos contables. El primero es que, como la inflación de 2022 fue más alta de lo esperado (13,12 por ciento) y eso llevó a un incremento de salario mínimo del 15 por ciento, tuvieron que destinar 2,6 billones de pesos más para los incrementos salariales de los funcionarios públicos y asegurar las mesadas pensionales de los regímenes especiales y Colpensiones.

Además de eso, el sector educación destinará tres de sus 4,6 billones de pesos adicionales al pago de pensiones del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fonmag).

Recomendado: [Aprobado presupuesto 2023: ¿Qué cambió en comparación con el último cálculo del gobierno de Iván Duque?](#)

COMPARTIR



Recomendados



ECONOMÍA

Petro y el riesgo de gastar a martillo lleras



ECONOMÍA

¿En qué se gastará Petro, realmente, la plata de la reforma pensional?



ECONOMÍA

Reforma tributaria: José Antonio Ocampo no podrá gastar 7 billones de pesos en...



ECONOMÍA

José A. Ocampo: "El gasto social tiene que aumentar, pero cumpliendo la regla fiscal"

Publicidad

